



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/EM.21/1
3 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y
las Cuestiones Financieras Conexas
Reunión de Expertos sobre las consecuencias que
tiene para el desarrollo la formulación de normas
internacionales en materia de inversión
Ginebra, 28 y 29 de junio de 2007

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES*

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Consecuencias que tiene para el desarrollo la formulación de normas internacionales en materia de inversión: balance y desafíos.
4. Aprobación de los resultados de la reunión.

II. ANOTACIONES DEL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

* El documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

Tema 2 - Aprobación del programa

2. El programa provisional de la Reunión figura en la anterior sección I. Una semana antes de la Reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/COM.2/EM.21/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Consecuencias que tiene para el desarrollo la formulación de normas internacionales en materia de inversión: balance y desafíos

3. La Junta de Comercio y Desarrollo decidió en su 41ª reunión ejecutiva convocar una Reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la formulación de normas internacionales en materia de inversión: consecuencias para el desarrollo, en el marco de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas.

4. El sistema internacional de normas de inversión sigue creciendo a un ritmo acelerado, y se vienen agregando cada vez más componentes de inversión a los acuerdos bilaterales y regionales de comercio preferencial, ya sea por separado o como parte de los capítulos relacionados con los servicios. A principios de 2007 el número total de acuerdos sobre inversiones (incluidos los tratados bilaterales de inversión, los tratados sobre doble imposición y los acuerdos de libre comercio con disposiciones sobre inversiones) era de 5.500, y actualmente crece a un ritmo medio de más de tres acuerdos por semana. Ello ha dado por resultado un sistema internacional de normas de inversión sumamente fraccionado, complejo, multifacético y de múltiples capas, muy poco transparente y que evoluciona con rapidez.

5. Los desafíos que plantea este intrincado y dinámico sistema con respecto al desarrollo son diversos. Las principales dificultades con que tropiezan los países en desarrollo consisten en crear la capacidad, establecer y mantener la coherencia en materia de políticas, conservar la flexibilidad normativa y asegurar que se tenga debidamente en cuenta en esos acuerdos la dimensión del desarrollo, de modo que éstos puedan utilizarse para atraer y sacar provecho de la inversión extranjera directa.

6. Se pedirá a los expertos que expliquen de qué manera se puede responder a esos desafíos relacionados con el desarrollo en la futura evolución del universo de los acuerdos internacionales de inversión (AII) y que expliquen con más detalle cuáles son los medios más adecuados para aprovechar plenamente el potencial de los AII para el desarrollo, con miras a la elaboración de una lista de cuestiones que deberán examinarse en las futuras reuniones de expertos.

7. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD preparará un documento de antecedentes sobre las "Consecuencias que tiene para el desarrollo la formulación de normas internacionales en materia de inversión: balance y desafíos". Asimismo, se alienta a los expertos a que preparen documentos breves relacionados con el tema objeto de debate. Esos documentos se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se presenten.

Documentación

TD/B/COM.2/EM.21/2

Consecuencias que tiene para el desarrollo la formulación de normas internacionales en materia de inversión: balance y desafíos. Informe de la secretaría de la UNCTAD

Tema 4 - Aprobación de los resultados de la reunión

8. La Reunión de Expertos aprobará sus resultados, que se presentarán a la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su próximo período de sesiones.
